

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 08/18-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 08/18-BIS, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE BAÑOS PORTÁILES PARA LOS EVENTOS PÚBLICOS Y/O APOYOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 (once treinta horas) del día 23 (veintitrés) de febrero de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 08/18-Bis, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

1. ERICK HERNANDEZ CORRAL

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. ERICK HERNANDEZ CORRAL, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Quien se hace responsable de los daños que puedan ocurrir en un evento?

RESPUESTA: La Dependencia que solicito los bienes, durante la duración del evento.

PREGUNTA 2: La entrega la requieren con insumos, es decir, papel de baño y cuantos (lo normal son dos rollos por día)

RESPUESTA: El arrendamiento de los bienes deberá incluir consumibles para el uso de los mismos, tales como líquido desodorizante, sanitizante, aromatizante, degradante y papel sanitario, tal y como se establece en el anexo 6 numeral 4 de las bases de esta licitación, lo suficiente para el funcionamiento óptimo para la cobertura total del evento.

PREGUNTA 3 Se mencionan 30 días para el pago contra el suministro de los bienes, previa presentación de la factura, estos días son hábiles o naturales?

RESPUESTA: Son 30 días naturales.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 08/18-BIS

PREGUNTA 4: Con que anticipación se solicitan los baños?

RESPUESTA: Indistinta.

PREGUNTA 5: Los eventos serian únicamente dentro del Municipio?

RESPUESTA: Si, incluyendo el área rural dentro del Municipio de Chihuahua.

PREGUNTA 6: El arrendamiento seria por hora o por días?

RESPUESTA: El arrendamiento será por día, tal y como se establece en el anexo 6 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 7: Los sanitarios los requieren diferenciados, es decir hombre y mujer?

RESPUESTA: Si, se requieren diferenciados.

Por medio de la persona que asiste a este acto, manifiesta no tener mas preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-08/18-BIS**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 12:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ

VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ

VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 08/18-BIS

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO
ECONÓMICO

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
INVITADO- POR EL SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO
ALARCON
INVITADA- POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALÍA MAYOR

LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
ASESOR- POR LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ERICK HERNANDEZ CORRAL	Erick Hernandez Corral	Erick Hernandez

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 08/18-BIS, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES PARA LOS EVENTOS PÚBLICOS Y/O APOYOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 23 (VEINTITRES) DE FEBRERO DE 2018.

Handwritten signature: Erick Hernandez